Ministerio de Salud
Costa Rica

Lineamientos generales para Empleados del Sector de la Construcción debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)

Versión 1

25 de Marzo del 2020

Contenidos

Alcance 3

Características Generales 3

Lineamientos 4

Empresas constructoras 4

Instalaciones 4

Empleados de construcción 5

Anexos 6

Alcance

La aplicación de estas medidas es para empleados del sector de la construcción, es de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov

Características Generales

Los coronavirus (CoV): son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).

Tipos: Es importante tener en cuenta que existen cuatro coronavirus humanos (HCoV) endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43, además de otros dos coronavirus que causan infección zoonótica en humanos: MERS-CoV y SARS-CoV. Estos coronavirus son diferentes al COVID-19 circulante en la actualidad, por lo que su detección no excluye en absoluto la infección por este nuevo coronavirus.

COVID-19: es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o

estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

Lineamientos

Estas medidas se recomiendan para toda aquella actividad que favorezca el surgimiento de una cadena de transmisión.

Empresas constructoras

- Velar por la salud ocupacional de los empleados, para los cual deben tomar las medidas necesarias y dotar de los insumos necesarios para los cuidados de higiene personal en protección de la salud (jabón antibacterial, toallas desechables para el secado de manos, una solución de al menos 60% de alcohol, desinfectante y agua potable).
- Informar sobre los lineamientos y el uso de los protocolos de estornudo y tos, lavado de manos, otras formas de saludar, no tocarse la cara y población en riesgo, a sus empleados. (Ver anexos)

Instalaciones

- Garantizar la rotulación en espacios visibles de los protocolos de tos, estornudo, lavado de manos, otras formas de saludar y no tocarse la cara. (Ver anexos).
- Equipar los servicios sanitarios con papel higiénico, jabón antibacterial, alcohol en gel con una composición de al menos 60%, toallas de papel para el secado de manos y agua potable.
- Las personas encargadas de la limpieza deberán protegerse con guantes mientras realizan las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza se deberán de desechar correctamente los residuos y realizar el lavado de manos establecido en el protocolo.

Empleados de construcción

- Informe y quédese en casa cuando presente síntomas (fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta) relacionados con esta enfermedad.
- Debe utilizar sus como parte de las buenas prácticas, mascarilla, guantes adecuados, gafas de protección y bloqueador solar).
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cúbrase cuando tose o estornude utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables.
- Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar, entre pausas de descanso y al finalizar su jornada laboral.
- Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol (al 60%).
- Evitar compartir cualquier alimento durante las actividades laborales.
- En la medida de las posibilidades aplicar la norma del distanciamiento social, durante sus tiempos de descanso y alimentación.

Anexos

Protocolo de lavado de manos

¿Cuándo hay que lavarse las manos?

Ministerio de Salud
Costa Rica

Antes de tocarse la cara

Antes de preparar y comer los alimentos

Después de ir al baño

Antes y después de cambiar pañales

Después de toser o estornudar

Después de visitar o atender una persona enferma

Después de tirar la basura

Después de utilizar el transporte público

Después de estar con mascotas

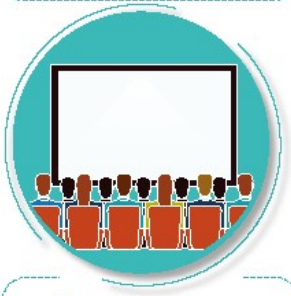

Luego de estar en zonas públicas

Después de tocar dinero o llaves

Después de tocar pasamanos o manijas de puertas

Protocolo de estornudo y tos

Otras formas de Saludar

No tocarse la cara

Ministerio de Salud Costa Rica

Personas con factores de riesgo